

**PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 23/044/2007**

**13 de diciembre de 2007**

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 256/07 (AMR 23/036/2007, del 5 de octubre de 2007)  
– Amenazas de muerte / temor por la seguridad**

**COLOMBIA**                      **Javier Correa, presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos (SINALTRAINAL)**  
**José Domingo Florez, dirigente de la sección de Santander de SINALTRAINAL**  
**Miembros de sus familias**  
**Otros miembros de SINALTRAINAL**

**Nuevo nombre:**                      **Luis Eduardo García, dirigente de la sección de Santander de SINALTRAINAL**

---

Javier Correa, presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos (SINALTRAINAL), y José Domingo Florez y Luis Eduardo García, dirigentes de ese mismo sindicato, han sido amenazados de muerte por paramilitares respaldados por el ejército. Ellos, sus familias y otros miembros de SINALTRAINAL corren grave peligro.

El 6 de diciembre se recibió en la casa de José Domingo Florez en el municipio de Bucaramanga, departamento de Santander, una carta con amenazas de muerte firmada por el grupo paramilitar Frente Águilas Negras. En ella se acusaba a José Domingo de ser miembro de un grupo de guerrilla y se los declaraba a él y a su familia objetivos militares. Además, la carta les decía que, si no abandonaban la zona, serían enterrados en una fosa común junto con otros sindicalistas y sus familias.

Al día siguiente se recibió otra carta firmada por el Frente Águilas Negras en las oficinas de SINALTRAINAL en Bucaramanga. Esta carta contenía amenazas contra la vida de Javier Correa y Luis Eduardo García, a quienes acusaba de ser portavoces de la guerrilla, y los declaraba objetivos militares.

La amenaza más reciente se recibió el 10 de diciembre, de nuevo del mismo grupo paramilitar. Una vez más, fue enviada a la casa de José Domingo Florez. En ella se mencionaba a Javier Correa, José Domingo Florez y Luis Eduardo García. La carta decía: “El tiempo para que se fueran de Santander ya se acabó ahora se van es para una fosa común junto con su familia [...] José Domingo Florez- Javier Correa- Luis Eduardo aleas el Chile ya se van a morir sus familias están en peligro todos van a ser descuartizados y enterrados”.

## **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

En el contexto de los 40 años de conflicto armado de Colombia, los sindicalistas son frecuentemente tachados de “subversivos” por las fuerzas de seguridad y los paramilitares. Estas críticas suelen coincidir con periodos de conflictos laborales o negociaciones sobre las condiciones de trabajo. En muchos casos, tras ser tachados de “subversivos”, los sindicalistas sufren violaciones de derechos humanos tales como amenazas y homicidios.

En los últimos años, los miembros de SINALTRAINAL se han visto implicados en una serie de conflictos laborales, muchos de ellos con grandes empresas multinacionales. En muchos casos, esos conflictos han coincidido con informes sobre violaciones de derechos humanos contra sindicalistas. Los miembros de SINALTRAINAL han recibido repetidas amenazas de muerte de paramilitares en los últimos meses.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:**

- instando a las autoridades a proteger a Javier Correa, José Domingo Florez, Luis García, sus familias y otros miembros de SINALTRAINAL, de acuerdo con los deseos de los propios afectados;
- pidiéndoles que ordenen investigaciones exhaustivas e imparciales sobre las amenazas de muerte contra miembros de SINALTRAINAL, que hagan públicos sus resultados y que lleven a todos los responsables de estos hechos ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas enérgicas para hacer frente a los grupos paramilitares que actúan en la región y dismantelarlos, y para romper sus vínculos con las fuerzas de seguridad, de acuerdo con las reiteradas recomendaciones de la ONU;
- pidiendo a las autoridades que apliquen plenamente la Declaración de la ONU sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, que reconoce la legitimidad de las actividades de las personas que defienden los derechos humanos (incluidos los sindicalistas) y protege su derecho a llevar a cabo sus actividades sin restricciones ni temor a represalias.

**LLAMAMIENTOS A:**

Dr. Francisco Santos Calderón  
Vicepresidente de la República  
Vicepresidencia, Carrera 8A No 7-27, Bogotá, Colombia  
**Fax: +57 1 444 2158 (digan: “me da tono de fax, por favor”)**  
**Tratamiento: Estimado Sr. Vicepresidente Santos**

Dr. Diego Palacio Betancourt  
Ministro de Protección Social  
Ministerio de Protección Social, Carrera 13 No 32-76, Bogotá, Colombia  
**Fax: +57 1 330 5050**  
**Tratamiento: Sr. Ministro**

Dr. Mario Germán Iguarán Arana  
Fiscal General de la Nación, Fiscalía General de la Nación  
Diagonal 22B (Av. Luis Carlos Galán No. 52-01) Bloque C, Piso 4  
Bogotá, Colombia  
**Fax: + 57 1 570 2000 (escucharán un mensaje pidiéndoles que marquen la extensión 2017)**  
**Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal**

**COPIA A:**

SINALTRAINAL  
Carrera 15# 35-18  
Bogotá, Colombia

Sr. Volmar Antonio Pérez Ortiz, Defensor del Pueblo, Defensoría del Pueblo  
Calle 55, No. 10-32/46 oficina 301, Bogotá, Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 24 de enero de 2008.